

Bases legales de la promoción
Palco en casa
Real Madrid vs Sevilla
Con la Tarjeta débito RM y/o Hipoteca RM

Periodo promocional del 9 de abril al 29 de abril de 2021

Liberbank, S.A., con CIF A86201993 y domicilio social en Camino de la Fuente de la Mora, 5, 28050, Madrid (en adelante "Liberbank" o la "Entidad"), organiza la presente promoción (en adelante, la "Promoción") que se regirá por las siguientes bases legales (en adelante, las "Bases").

PRIMERA. - Objetivo de la promoción.

La Promoción consiste en sortear los siguientes premios entre los participantes que cumplan las condiciones establecidas en las presentes bases:

- 5 welcome pack dobles para 2 personas cada uno, con motivo del partido Real Madrid vs Sevilla de la temporada 2020-2021 con;
- 2 camisetas del Real Madrid serigrafiadas por cada premiado y;
- Encuentro virtual con un ex-jugador del Real Madrid en la previa y descanso del partido.

SEGUNDA. - Periodo de la promoción.

El periodo de la Promoción es el comprendido entre el 9 de abril al día 29 de abril de 2021

TERCERA. - Participantes.

Podrán participar en la Promoción las personas físicas que al inicio de la Promoción y durante la vigencia de la misma sean mayores de 18 años, sean titulares de un DNI español o NIE en vigor, tengan la residencia fiscal en España y sean clientes de Liberbank.

Quedan excluidos de la participación en la Promoción las personas que hayan intervenido en la organización de la misma, así como los empleados en activo tanto de Liberbank como de su Grupo de empresas. Tampoco podrán participar en la Promoción, aun reuniendo las condiciones expresadas en el primer párrafo de esta base, las personas físicas que al inicio de la Promoción o en algún momento durante la duración de la misma, sean deudoras frente a Liberbank por cualquier cantidad vencida y exigible o mantengan alguna causa legal pendiente con la Entidad.

Asimismo, no podrán ser premiados los participantes que realicen, a juicio de Liberbank, una actuación fraudulenta en la presente Promoción, así como tampoco aquellas que a la fecha de entrega del Premio no mantengan con la Entidad algún contrato vigente de producto o servicio de naturaleza financiera.

Los socios y madridistas del Club Real Madrid tienen participación doble en la presente promoción.

Para participar en la Promoción los participantes deben:
Ser titular de la Tarjeta débito activada del RM y/o Hipoteca RM.
Cumplir los requisitos de participación descritos anteriormente.

CUARTA. - Premio.

El Premio consistirá en: 5 welcome pack para dos personas cada uno. Cada welcome pack consiste en:

- Jamón de cebo Extremeño 100 g
- Lomo de cebo Extremeño 100 g
- Chorizo Extremeño 100 g
- Salchichón Extremeño 100 g
- Queso semicurado carvel en cuñas
- Almendra Frita con Sal Borges 30 g
- Lata Aceitunas rellenas Clásicas la Española 50 g
- Picos Jerezanos camperos
- Pringles Original 2 unidades
- Dos latas de cerveza Mahou 5 estrellas
- Tarrito con tapón de corcho de cacahuete bañado en chocolate negro 100g
- Dos camisetas oficiales serigrafiada del Real Madrid de fútbol, temporada 2020-2021.

Un ex-jugador del Real Madrid contactará con los premiados durante la previa y descanso del partido vía telemáticamente.

En virtud de lo anterior, habrá cinco (5) ganadores, uno por cada welcome pack sorteado.

La entrega de los Premios estará supeditada al cumplimiento de las condiciones previstas en las presentes Bases.

Los Premios no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación. Si se rechazara el Premio, no se ofrecerá ningún otro alternativo.

QUINTA. - Mecánica y fecha del Sorteo.

Una vez finalizado el periodo promocional, a partir del 29 de abril de 2021, Liberbank elaborará un fichero informático que contendrá todas las cumplan participaciones, numeradas correlativamente de todos los clientes que con los requisitos para participar en el Sorteo.

El Sorteo se realizará el día 30 de abril de 2021 mediante un programa informático que realiza sorteos de manera aleatoria.

Para el sorteo de los cinco (5) welcome pack para dos personas esta herramienta generará cinco (5) resultados correspondiendo a los cinco (5) ganadores y generará cinco (5) suplentes.

Si el día del Sorteo los premiados no cumplieran con algunas de las condiciones establecidas en las condiciones establecidas de las Bases

Liberbank conservará los ficheros informatizados en los que consten todos los clientes que cumplan los requisitos exigidos en estas Bases y que accedan al Sorteo por un plazo de 60 días a contar desde la fecha de celebración del mismo, a fin de poder atender cualquier solicitud de verificación de la participación solicitada por cualquiera de ellos.

Si por causas ajenas a la voluntad de Liberbank no pudiera celebrarse el Sorteo en la fecha prevista, éste se suspenderá y pasará a realizarse en el día hábil inmediatamente posterior en que se haya subsanado el problema que hubiese impedido la celebración del Sorteo. En el sorteo pospuesto se utilizará la lista de

Participantes que hubieran entrado en dicho sorteo de haberse celebrado el día inicialmente previsto.

SEXTA. - Comunicación al premiado y formalización de la entrega.

Liberbank comunicará el Premio a los Premiados mediante llamada telefónica o por correo electrónico al teléfono o la dirección de correo electrónico existentes en la base de datos de Liberbank.

En caso de no poder contactar con el Premiado en un plazo de dos (2) días naturales a contar desde el envío del correo al ganador, el Premio pasará a los suplentes en función de su orden de extracción en el Sorteo.

Asimismo, en el supuesto de que, por cualquier motivo, el Premiado no pudiera disfrutar del Premio, no podrá transmitir o donar el mismo, pasando al suplente elegido al efecto.

El Premio se enviará solamente a territorio nacional.

SÉPTIMA. - Aspectos fiscales.

Al premiado le será de aplicación la normativa fiscal vigente en el momento de la entrega del Premio, el cual estará sometido a ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, si fuera necesario. Dicho ingreso a cuenta será a cargo de la entidad organizadora del Grupo Liberbank que entregue el premio. A tal fin, el Premiado deberá entregar fotocopia de su DNI y facilitar todos los datos personales y fiscales que Liberbank le solicite. El Premio constituirá una ganancia patrimonial para el Premiado, quien deberá hacerla constar en su declaración de IRPF del año en que haya recibido el Premio.

OCTAVA. - Aceptación de las bases.

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente Promoción, aceptan sus Bases y el criterio de Liberbank en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente Promoción.

Liberbank se reserva el derecho a efectuar cualquier cambio en las Bases de la Promoción, así como a suspenderla o a ampliarla en el momento en que lo considere oportuno o por causas de fuerza mayor, siempre informando adecuadamente de los cambios.

Las presentes bases estarán a disposición de los clientes participantes en la promoción en la web promocional indicada en las comunicaciones publicitarias de la promoción.

NOVENA. - Legislación.

El presente documento y las bases contenidas en el mismo se rigen por la legislación del Reino de España.

Madrid a 9 de abril de 2021.